**Definiciones y conceptos**

**PRODUCCIÓN**

La producción se define como la actividad económica socialmente organizada que combina factores para la creación de bienes y servicios destinados a satisfacer directa o indirectamente las necesidades humanas. Existen dos grandes categorías de productos y productores en el sistema:

* Las mercancías, bienes y servicios que habitualmente se transan en el mercado a precios que normalmente cubren sus costos de producción.
* Los otros bienes y servicios" no mercantiles que en general se suministran en forma gratuita a la comunidad o a grupos particulares de ella.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Producto Interno Bruto -PIB- (En línea). (Bogotá). http://www.dane.gov.co/files/faqs/faq\_pib.pdf (Consulta 11 de Septiembre de 2013).

**CUENTAS ECONÓMICAS**

La contabilidad nacional es un sistema contable que permite conocer el estado de la economía y la dinámica de las actividades que en ella se desarrollan por parte del sector público y privado. El conocer el desempeño de las diferentes áreas de la economía, su incidencia en ésta y las relaciones que existen entre ellas, permite hacer una evaluación de las necesidades existentes y definir las políticas que se han de emprender en materia económica hacia el futuro. Igualmente, es un punto de referencia importante para diversas investigaciones históricas.

La producción de una nación se mide a través del sistema de cuentas económicas nacionales, que tiene como objeto general conocer la estructura y el comportamiento económico en las diferentes regiones del territorio, y así poder suministrar los elementos de análisis para la planeación y el desarrollo regional. Las cuentas económicas registran el nivel agregado del producto, el ingreso, el ahorro, el consumo, los gastos nacionales y la inversión en la economía. Se pueden calcular desde cualquiera de estos puntos de vista porque, finalmente, resultan ser equivalentes si se tiene en cuenta que los gastos de unos son ingresos para los otros.

Fuente: Banco de la República. Economía Colombiana, Cuentas Nacionales. (En línea) (Bogotá). http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo95.htm (Consulta 12 de Septiembre de 2013).

**VALOR AGREGADO**

Es el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Ficha metodológica Cuentas Departamentales (En línea). (Bogotá). Mayo de 2013. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Ficha\_Met\_CuentasDtales\_06\_13.pdf (Consulta 12 de Septiembre de 2013).

**PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Es el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL PIB**

Es un indicador utilizado para establecer el comportamiento económico del Departamento, mide la actividad productiva de las unidades residentes en el Departamento.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO PERCÁPITA**

Es el valor del PIB dividido por el número de habitantes de un país, mide el ingreso medio por habitante.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Metodología cuentas Departamentales base 2005 (En línea). (Bogotá). Julio de 2011. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/CuentasDepartamentales.pdf (Consulta 12 de Septiembre de 2013).

**RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Corresponde a la suma de los establecimientos que tienen como producción característica un grupo homogéneo de productos.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Glosario Cuentas Nacionales anuales (En línea). (Bogotá). http://www.dane.gov.co/index.php/pib-cuentas-nacionales/cuentas-anuales/77-cuentas-nacionales/cuentas-anuales/2817-glosario-cuentas-nacionales-anuales (Consulta 12 de Septiembre de 2013).

**CONSUMO INTERMEDIO**

Está representado por el valor de los bienes (excepto los bienes de capital fijo) y servicios mercantiles consumidos por las unidades productivas durante el período contable considerado en el proceso corriente de producción.

**CONSUMO FINAL**

Valor de los bienes y servicios utilizados para la satisfacción directa de las necesidades humanas individuales (consumo final de las familias) o colectivas (consumo final de las administraciones públicas e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Ficha metodológica cuentas nacionales anuales (En línea). (Bogotá). Octubre de 2010 http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/pib/ficha\_ctas\_anuales.pdf (Consulta 12 de Septiembre de 2013).

**EXPORTACIONES**

Salida legal de mercancías de un territorio aduanero hacia una zona franca industrial o a otro país, y que produce como contrapartida un ingreso de divisas. Las exportaciones son los bienes y servicios que se producen en el país y que se venden y envían a clientes de otros países.

**IMPORTACIONES**

Ingreso de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación el ingreso de mercancías procedentes de zona franca industrial de bienes y servicios al resto del territorio aduanero nacional. Las importaciones se refieren a los gastos que las personas, las empresas o el gobierno de un país hacen en bienes y servicios que se producen en otros países y que se traen desde esos otros países; es decir, la cantidad de bienes y servicios que son producidos en el exterior y que ingresan al país por parte de las personas, las empresas o el gobierno.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Glosario de términos comercio exterior (En línea). (Bogotá). Marzo de 2002 http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/comercio\_exterior/exportaciones/glosario.pdf (Consulta 12 de Septiembre de 2013).

**VALOR FOB (Free on board)**

Término de comercialización internacional que indica el precio de la mercancía a bordo de la nave o aeronave. Esto no incluye fletes, seguros y otros gastos de manipulación después de embarcada la mercancía. Significa que los gastos y riesgo del vendedor terminan una vez puestas las mercancías a bordo del barco. Mientras tanto, aunque los bienes hayan sido entregados al transportador, el vendedor sigue asumiendo el riesgo.

**VALOR CIF (Cost, Insurance and Freight)**

Término de comercialización internacional que indica el precio de la mercancía incluyendo el costo, seguro y fletes. Esto significa que, el exportador será responsable de entregar la mercancía objeto del contrato en el puerto de destino, corriendo con los gastos del seguro de transporte.

Fuente: Sistema estadístico de Comercio Exterior -SIEX- DIAN. Glosario de términos comercio exterior (En línea). (Bogotá). http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/comercio\_exterior/exportaciones/glosario.pdf (Consulta 12 de Septiembre de 2013).

**TIPO DE DATO**

**DATO REAL (r)**

Aquel que se establece con estadísticas de cobertura completa que corresponden a la información proveniente de registros administrativos de carácter definitivo o datos censales donde se tiene en cuenta el 100% de la población en estudio (medida directa); se debe tener en cuenta que un dato real puede ser preliminar, provisional o definitivo (modificado de DANE).

**DATO ESTIMADO (e)**

Aquel que se obtiene a través de muestras para representar la realidad de un fenómeno; se debe tener en cuenta que un dato estimado puede ser preliminar, provisional o definitivo.

**PROYECTADO (py)**

Aquel que se obtiene con base a hipótesis de comportamiento futuro de las variables determinantes del fenómeno a proyectar y se calculan utilizando modelos de proyección; se debe tener en cuenta que un dato estimado puede ser preliminar, provisional o definitivo. (Modificado de DANE).

**CONDICIÓN**

**DATOS PRELIMINARES (pr)**

Corresponde a un avance obtenido de la información disponible y compilada en un momento determinado. Se consideran preliminares dado que las cifras son calculadas con información prematura; es decir, cuya fuente utilizada puede tener información correspondiente a la mayoría de los meses del año; pero no se ha consolidado el año completo al momento del cálculo (DANE).

**DATOS PROVISIONALES (p)**

Corresponden a datos que conservan la metodología y el acervo estadístico para todo el año de referencia n, a partir de la información disponible en la fecha programada de la publicación; estos datos pueden ser modificados para convertirse en definitivos (DANE).

**DATO DEFINITIVO (d)**

Corresponde a los datos en su versión final.